

Por Decreto del Director General de Empleo Público, Nuevas Tecnologías e Innovación de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se dispuso lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista, considerada definitiva al no haber candidatos excluidos, de los aspirantes admitidos en los distintos procesos selectivos, siendo éstos los siguientes:

CABO POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
	ANDREU PIÑA	JOSE ANGEL
	AZNAR ROMERO	JUAN ANTONIO
	BLAYA CAYUELA	JORGE
	BUENDÍA MARTÍNEZ	FRANCISCO FERNANDO
	CALERO GALLEGO	JUAN JOSE
	CALLEJA MARIN	ENRIQUE
	CANO MUÑOZ	MANUEL
	CARMONA GARCÍA	FRANCISCO JOSÉ
	CASTEJON GARCIA	FRANCISCO JAVIER
	CHOCANO MARTÍNEZ	JOSE MIGUEL
	CHOCANO MARTINEZ	JUAN CARLOS
	CIDONCHA DEL CASTILLO	EDUARDO
	GARCIA ANDREU	JOSE DOMINGO
	GARCIA SAURA	ANA BELEN
	GONZALEZ SALAS	JOSE JUAN
	HERNANDEZ PIZARRO	Mª ANGELES
	IMBERNON MARIN	FERNANDO M.
	LÓPEZ BAYARDO	JESÚS ANDRÉS
	LÓPEZ GALIANA	CARLOS CLEMENTE
	LÓPEZ GÓMEZ	JOAQUÍN
	LOPEZ HERNANDEZ	CARLOS
	LÓPEZ PEÑALVER	PEDRO MIGUEL
	MACIÁN LASÉN	MARIO
	MARTIN PIÑERO	JOSE MANUEL
	MARTINEZ GARCIA	FRANCISCO JOSE
	MARTINEZ NAVARRO	JOSE LUIS
	MENDEZ GIMENO	CECILIO
	MONTERO CÁNOVAS	MOISÉS
	MORENO JIMENEZ	JUAN JESUS
	NAVARRO IÑÍGUEZ	VICTOR JAVIER
	OLIVARES MARTINEZ	BEATRIZ
	ORTUÑO MERCADER	FERNANDO
	OTON DÍAZ	TRINIDAD
	OUJO BAEZA	JUAN CARLOS
	PAREDES HERNANDEZ	RAFAEL
	PASCUAL MARTINEZ DE VIERGOL	CONCEPCIÓN
	PEREZ BERRUEZO	HIGINIO
	PORTA ROCA	SERGIO
	REGO JUNCO	JAQUIN
	REPLINGER NAVARRO	LEONARDO
	RICOY MARTÍNEZ	FERNANDO MANUEL
	ROS CÁNOVAS	SALVADOR

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
	ROS URIOS	CARMEN
	SAN LEANDRO SÁNCHEZ	RAÚL
	SENOSIAIN SERRANO	DANIEL
	VALERA SÁNCHEZ	DIEGO ANTONIO
	VILAR MORENO	LAURA ISABEL
		ANTONIO
	ZAMORA SANCHEZ	ROGELIO

SARGENTO POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
	BOLET CARRILLO	RAFAEL
	GARCÍA MARTINEZ	MARIANO
	LORENTE MUÑOZ	GREGORIO
	MACIA MARTINEZ	ANGEL
	MANZANERA VÉLEZ	JUAN MANUEL
	MARTINEZ ACOSTA	ANTONIO
	MORENO TORRES	PEDRO
	PEREZ BERRUEZO	ANTONIO JESUS
	QUIJADA LOPEZ	JOSE ANTONIO
	SÁNCHEZ ZABALA	JUAN ANTONIO

OFICIAL POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
	CABELLO ROS	JOSE JUAN
	RORIGUEZ MENDEZ	EMILIO JUAN

SEGUNDO.- Los Tribunales Seleccionadores para cada una de las categorías quedarán constituido como sigue:

CABO POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Matías Yepes Martínez, Ingeniero de Telecomunicaciones, Titular; y D. Antonio Jiménez Rojas, Inspector de Servicios, Suplente.

VOCALES:

. - D. José Juan Cabello Ros, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.

. - D. Emilio José Rodríguez Méndez, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.

. - D. Gregorio García Conesa, Cabo Policía Local Cartagena, Titular; y Francisco Moreno Díaz, Cabo Policía Local Cartagena, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular; y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

SARGENTO POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Matías Yepes Martínez, Ingeniero de Telecomunicaciones, Titular; y D.^a Elena Ramos Sánchez, Técnico Economista, Suplente.

VOCALES:



- . - D. José Juan Cabello Ros, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.
- . - D. Emilio José Rodríguez Méndez, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.
- . - D. Eliseo Cueto García, Inspector de Servicios, Titular, y D. Antonio Jiménez Rojas, Inspector de Servicios, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular, y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

OFICIAL POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Eliseo Cueto García, Inspector de Servicios, Titular, y D. Antonio Jiménez Rojas, Suplente.

VOCALES:

- . - D. Antonio García Ruiz, Inspector Policía Local Cartagena, Titular, y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.
- . - D. Bartolomé Mayol Mayol, Oficial Jefe Policía Local Alcantarilla, Titular, y Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.
- . - D^a Esther García Párraga, Programador de 1^a, Titular, y D^a. Elena Ramos Sánchez, Técnico Economista, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular, y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

TERCERO.- Los Tribunales calificadoros se reunirán el día 11 de junio próximo en el Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena con el siguiente horario: a las 10:00 horas, Tribunal plazas Oficial; a las 11:00 horas, Tribunal Sargentos; a las 12:00 Tribunal Cabos; y lo anterior a efectos de constitución del Tribunal y realización de la fase de concurso prevista en la convocatoria.

Todas las demás resoluciones y/o comunicaciones de los Tribunales calificadoros, se harán públicas a través de la página web municipal.

Cartagena, 29 de mayo de 2019. — José Serrano Segura, Director General de Empleo Público, Nuevas Tecnologías e Innovación, en funciones.



FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
05/07/2021



DECRETO, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Visto el expediente de concurso-oposición aprobado por Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 22 de Diciembre de 2017 y 6 de abril de 2018, (BORM, 22/02/2018; 3/05/2018) para cubrir, mediante promoción interna, varias plazas de las Escalas Básica y Ejecutiva de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Visto Resolución publicada en el BORM de fecha 6/06/2019, por la que se resuelve, entre otros, el nombramiento de los Tribunales de Selección para juzgar la promoción interna de distintas plazas de las Escalas Básica y Ejecutiva de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Visto escrito remitido por el presidente del tribunal del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de cabos de la Policía Local, en el que pone de manifiesto, que habiendo tenido conocimiento de la próxima e inminente jubilación de dos vocales del citado tribunal (titular y suplente), se proceda al nombramiento de los dos nuevos vocales.

Visto así mismo, que D. Emilio J. Rodríguez Méndez ha pasado a situación de jubilación, siendo esta incompatible con la de vocal miembro de un tribunal seleccionador. Así mismo, D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente de D. Emilio J. Rodríguez Méndez, también se encuentra en situación de Jubilación.

En virtud de Decreto de Organización Municipal dictado con fecha 12 de junio de 2021, por el presente, **RESUELVO:**

UNICO.- Nombrar a **D. Ángel Macía Martínez, Inspector de la Policía Local de Cartagena**, como vocal titular del tribunal del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de cabos de la Policía Local de Cartagena, así como a **D. Gregorio Lorente Muñoz Inspector de Policía Local de Cartagena**, como vocal suplente del Inspector anteriormente citado en dicho tribunal seleccionador.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, el interesado pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Cartagena en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada, D^a. Esperanza Nieto Martínez, Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
05/07/2021

